

NOTAR

25 DE MAYO DE 2025

FRIENDSHIP MISSION, INC.
SOLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ)
PARA SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA
para que un Proyecto sea Financiado por el
U.S. DEPARTMENT OF HOUSING AND URBAN DEVELOPMENT (HUD)

Friendship Mission, Inc. ("FMI") recibirá Declaraciones de Calificaciones (SOQ) para profesionales calificados interesados en proporcionar servicios de Arquitectura e Ingeniería (A & E) para planificar y diseñar un proyecto de rehabilitación comercial por fases que será financiado y administrado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Montgomery, División de Desarrollo Comunitario. El proyecto será financiado en su totalidad o en parte por HUD.

Los objetivos principales de FMI en la adquisición de estos servicios incluyen:

1. Para cumplir con cualquier requisito especial de objetivos nacionales y/o programáticos establecidos por las regulaciones de HUD y el Departamento de Desarrollo Comunitario para actividades financiadas bajo programas federales, estatales y/o locales; y
2. Cumplir programáticamente con todas las regulaciones establecidas bajo las regulaciones de HUD para el programa CDBG.

La finalidad y el alcance de los servicios que se presten deberán estar en conformidad con todos los requisitos aplicables de HUD.

Se aceptarán Declaraciones de Calificaciones selladas hasta **MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 2025 A LAS 17:00 H.**

Se pueden obtener copias de la solicitud de presupuesto en el sitio web de Friendship Mission en:

<https://www.friendshipmission.org/love/public-notice/>

Todas las consultas (no las presentaciones de SOQ) deben hacerse por escrito y dirigirse a:

Tara Davis at tdavis@friendshipmission.org.

OLICITUD DE CALIFICACIONES (RFQ)

Servicios Profesionales de Arquitectura e Ingeniería (A & E)
para un proyecto financiado por el
U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)
y el
Ciudad de Montgomery
Departamento de Desarrollo Comunitario

Fecha: **25 DE MAYO DE 2025**

Se aceptarán Declaraciones de Calificaciones selladas hasta **MIÉRCOLES DE JUNIO DE 2025 A LAS 17:00 H.**

Todas las presentaciones de SOQ deben estar claramente marcadas "A & E STATEMENT of QUALIFICATIONS" y debe llevar claramente el nombre del remitente. Envíe una copia impresa con encuadernación de borde largo y una copia electrónica en formato de archivo .pdf en una unidad USB a través de entrega en mano, mensajería o correo postal de EE. UU. a:

Tara Davis, Executive Director
Friendship Mission, Inc.

Mensajería o entrega en mano:
312 Chisholm St.
Montgomery, AL 36110

Entrega de correo de EE. UU.:
P.O. Box 230115
Montgomery, AL 36123-0115

Toda la correspondencia para consultas debe ser por escrito y dirigida a:

Tara Davis at tdavis@friendshipmission.org.

Fondo

Friendship Mission, Inc. (FMI) está buscando una firma de arquitectura e ingeniería calificada (A & E) para proporcionar servicios profesionales para la planificación y el diseño previos al desarrollo, con supervisión de la construcción, para implementar un proyecto planificado para la rehabilitación por fases de múltiples edificios comerciales y propiedades en sus instalaciones de refugio para personas sin hogar, que actualmente operan en 312 Chisholm Street in Montgomery, Alabama. La financiación de las actividades será aportada, en su totalidad o en parte, por el United States Department of Housing and Urban Development (HUD), según lo administrado por el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ciudad de Montgomery.

Calificaciones

Las respuestas se evaluarán en función de las calificaciones de la empresa, demostradas a través de la experiencia previa en trabajos comparables y la capacidad de cumplir con los cronogramas del proyecto. También se tendrá en cuenta la condición y/o participación de la Empresa Comercial Desfavorecida (DBE). No hay límite de páginas para las presentaciones.

Los SOQ se revisarán y calificarán utilizando una matriz estandarizada para determinar la elegibilidad para la prioridad en la selección. Utilizando el formato que se indica en "Formato de presentación de SOQ" a continuación, las SOQ deben, como mínimo, incluir lo siguiente:

1. El nombre de la empresa matriz, que será el principal punto de contacto, y una lista de la(s) ubicación(es) (es decir, dirección) donde la empresa realizaría el trabajo real, si se selecciona.
2. Los nombres y datos de contacto completos de todos los directores de la empresa, incluidos nombres, cargos, números de teléfono, direcciones postales y direcciones de correo electrónico.
3. Indicación de si la empresa opera como propietario único, sociedad o corporación; y estado de constitución, si corresponde, con información sobre el estado actual de dicha empresa para operar en el estado de Alabama (u otro estado, según corresponda).
5. Curriculum vitae de todo el personal profesional que se prevé que participe en el proyecto propuesto, incluidos sus números de registro profesional de Alabama, si corresponde, de recursos internos y externos.
6. Una lista de referencias de clientes para trabajos anteriores realizados, similar a este proyecto, que los revisores pueden usar para evaluar el desempeño histórico de la empresa. La información debe incluir una breve descripción del proyecto; un nombre de contacto principal, dirección, número de teléfono actual; y una descripción de las contribuciones de la empresa o del individuo al proyecto.

7. Una declaración de un contador o contador calificado que certifique el estado profesional y financiero o la solvencia, incluidas las disputas legales pendientes. Si no existe ninguno, debe incluirse una declaración en ese sentido.
8. Una copia del último estado financiero certificado, junto con una declaración formal en papel membretado oficial que indique si la empresa está operando sobre una base financiera sólida (como estaría respaldado por la auditoría más reciente, si se solicita).

Horario

Describa cómo el tamaño y la experiencia del equipo organizacional apoyarán y brindarán adecuadamente los servicios necesarios para el proyecto propuesto. Identifique el proceso de controles de gestión que su empresa utilizará para ejecutar los requisitos de planificación y diseño, y desarrolle los plazos de los proyectos.

Entrevista en persona

Al recibir las presentaciones de SOQ, los revisores autorizados del FMI evaluarán y precalificarán a las empresas utilizando una matriz estandarizada para determinar la elegibilidad para la preferencia en la selección de un contrato. A las entidades que presenten SOQ se les puede pedir que participen en entrevistas y/o que proporcionen información adicional, que podría incluir, entre otras, aclaraciones de calificaciones y capacidad técnica, financiera y gerencial. A partir del orden secuencial de recepción del SOQ, se compilará una lista de proveedores de servicios profesionales calificados, de la cual FMI seleccionará, para ofrecer un contrato de servicio para el proyecto propuesto.

Negociación y Evaluación

Las calificaciones serán aceptadas, recibidas y evaluadas de manera oportuna después de la fecha de vencimiento. El personal de FMI notificará al proveedor de servicios seleccionado por escrito. Se requiere una puntuación mínima del 70% de los puntos disponibles para la calificación. Cualquier presentación de SOQ que se determine que está incompleta en el momento de la recepción se retendrá del pedido de recepción, hasta que se notifique al proveedor y haya proporcionado la información faltante.

Esta Solicitud de Calificaciones no compromete a Friendship Mission, Inc. (FMI) o a la Ciudad de Montgomery, Alabama a celebrar ningún acuerdo, a pagar los gastos incurridos en la preparación de cualquier respuesta a esta RFQ, o a adquirir o contratar suministros, bienes o servicios. FMI se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las presentaciones o cancelar la solicitud si es en el mejor interés de FMI y/o la Ciudad hacerlo. Cualquier SOQ para el cual no se haya aprobado la precalificación puede volver a presentarse, si se permite y bajo los términos y condiciones que se determinen a discreción exclusiva del Director Ejecutivo de FMI. Cualquier negociación

se realizará de conformidad con las leyes, reglamentos y procedimientos federales, estatales y de la Ciudad de Montgomery aplicables. Todos los proveedores de servicios seleccionados deben poder cumplir con todas las leyes, regulaciones y pautas de la ciudad, el estado y el gobierno federal.

Evaluación

- 1. Experiencia previa y cualificaciones de las empresas en trabajos comparables 30%
- 2. Experiencia del equipo de proyecto y calificación en trabajo comparable 25%
- 3. Participación de las empresas DBE: 30%
- 4. Capacidad para cumplir con los cronogramas del proyecto 15%

Formato de la presentación de SOQ

Incluya TODA la siguiente información, en un enlace de borde largo, en forma de tabulación, ***en el orden que se indica*** a continuación:

- 1. Carta de presentación en papel membretado oficial en la que se indique el interés en participar en contratos de servicios "que se otorgarán sobre la base de precalificación", con la firma del principal debidamente autorizados
- 2. Comprobante de registro actual de la entidad solicitante en el Sistema Federal de Gestión de Adjudicaciones (SAM) en www.SAM.gov (a referencia, p 16)
- 3. Copia de la Declaración Jurada de E-verify firmada y el Memorándum de Infraestimación (MOU) completo disponible en <https://www.e-verify.gov/>
- 4. Hojas de vida profesionales del personal clave
- 5. Proyectos relacionados completados recientemente, incluido el nombre del proyecto, una breve descripción, el nombre del contacto, la dirección y el número de teléfono actual
- 6. Listado de referencias profesionales
- 7. Evidencia de licencias y certificaciones aplicables
- 8. Seguro de Evidencia de Errores y Omisiones Profesionales
- 9. MUESTRA de una propuesta de proyecto de servicios arquitectónicos anterior (redactada según corresponda)
- 10. Tabla de precios típica de servicios de arquitectura:
 - Inspección del sitio \$ _____
 - Evaluación /Diseño \$ _____
 - Supervisión de Construcción \$ _____
 - Otros \$ _____

Y/O, según corresponda:

- 11. MUESTRA de una propuesta de proyecto de servicios de ingeniería anterior (redactada según corresponda)
- 12. Tabla de precios típica de los servicios de ingeniería:
 - Inspección del sitio \$ _____

- Evaluación/Diseño \$ _____
- Servicios Básicos \$ _____
- Otros \$ _____

13. Ejemplo de formato de contrato de servicios profesionales de A & E preferido
14. Formulario de Información de la Entidad Comercial firmado (Anexo A)
15. Formulario de Declaración Organizacional completado, según corresponda (Anexos B-D)
16. Certificación Ejecutada Respecto a la Inhabilitación y Suspensión (Anexo E)
17. Solicitud de presupuesto/Declaración de cumplimiento de adquisiciones ejecutada (página 15)
18. Cuestionario de propiedad del proveedor (página 17)
19. Certificado de Igualdad de Oportunidades en el Empleo "Anexo A" (p. 18)

Certificación de la política de no discriminación

Los proveedores de servicios profesionales precalificados no deberán, en ningún momento, discriminar por motivos de raza, religión, color, sexo, discapacidad u origen nacional en la selección de empleados y subconsultores.

Esto incluirá, como mínimo, el empleo, la promoción, la degradación o transferencia, el reclutamiento, la publicidad, el despido o la terminación, las tasas de pago u otras formas de compensación, y la selección para la capacitación. FMI recomienda encarecidamente el uso de Empresas Comerciales Desfavorecidas (DBE, por sus siglas en inglés) para proyectos financiados con fondos municipales o federales. En este sentido, la Ciudad de Montgomery tiene un objetivo general de DBE de un mínimo del treinta por ciento (30%) en cualquier fondo municipal o federal gastado en este proyecto propuesto. La capacidad de las empresas para cumplir con este objetivo se evaluará como parte de la evaluación SOQ. Cualquier empresa que determine que es posible que no pueda cumplir con dicho objetivo debe proporcionar evidencia escrita que demuestre un esfuerzo de buena fe. Ver la Resolución 63-2021 adjunta y el Anexo A asociado.

Las empresas deberán cumplir con todas las leyes, regulaciones y requisitos federales aplicables, y todas las disposiciones de cualquier contrato o acuerdo ejecutado en asociación con esta RFQ, incluido el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (HCD) de 1974 y todas las reglas, regulaciones, pautas y circulares promulgadas por los diversos departamentos, agencias, administraciones y comisiones federales relacionadas con el Programa CDBG y / u otros programas financiados por HUD. Las leyes y regulaciones aplicables incluyen, pero no se limitan a:

- 24 CFR Part 570;
- 24 CFR Part 92;

- 2 CFR Part 200 "Requisitos Administrativos Uniformes, Principios de Costos y Requisitos de Auditoría para Adjudicaciones Federales";
- La Ley de Normas Laborales Justas Davis-Bacon;
- La Ley de Horas de Trabajo por Contrato y Normas de Seguridad de 1962;
- Ley Copeland "Anti-Soborno" de 1934;
- Ley Uniforme de Asistencia para la Reubicación y Políticas de Adquisición de Bienes Raíces de 1970, según enmendada (URA);
- Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964; (Ley Pública 88-352 implementada en 24 CFR Parte 1) Ley de Vivienda Justa, Título VIII de la Ley de Derechos Civiles de 1968 (Ley Pública 90-234 y Orden Ejecutiva 11063 modificada por la Orden Ejecutiva 12259 (implementada en 24 CFR Parte 107);
- Secciones 104(b) y 109 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974;
- Sección 3 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Urbano de 1968 (24 CFR Parte 75);
- Igualdad de oportunidades de empleo y regulaciones de empresas comerciales minoritarias establecidas en 24 CFR parte 570.904;
- No discriminación en el empleo, establecida por la Orden Ejecutiva 11246 (modificada por las Órdenes Ejecutivas 11375 y 12086);
- la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 Normas Federales Uniformes de Accesibilidad;
- La Ley de Barreras Arquitectónicas de 1968;
- La Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) de 1990;
- La Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada;
- Política Nacional de Medio Ambiente de 1969 (42 USC 4321 et seq.), según enmendada;
- Regulaciones de pintura a base de plomo establecidas en 24 CFR Partes 35, 570.608 y 24 CFR 982.401;
- Pautas de asbesto establecidas en el Aviso 90-44 de CPD;
- Criterios y Estándares Ambientales de HUD (24 CFR Partes 50, 51 y 58);
- La Ley de Política y Conservación de Energía (Ley Pública 94-163) y 24 CFR Parte 39;
- Ley de Preservación Histórica de 1966, según enmendada, y leyes y órdenes ejecutivas relacionadas;
- Restricciones federales sobre el uso del poder de expropiación;
- Enmienda Byrd contra el cabildeo (y leyes y requisitos relacionados);
- Orden Ejecutiva 11988, Gestión de Llanuras Aluviales, 1977 (42 FR 26951 et seq.); y
- Ley de Protección contra Desastres por Inundaciones de 1973.
- Ley Hatch de 1939 (Capítulo 15 Título V del U.S.C.)
- Ley Beason-Hammon de Alabama (Sección 13-1, et seq., Código de Alabama 1975) La Ley de Ciudadanía y Protección al Contribuyente Beason-Hammon de Alabama, codificada en la Sección 31-13-1, et seq.,

Código de Alabama (1975), según enmendada, requiere que las entidades comerciales y los empleadores con los que la Ciudad tiene contratos proporcionen prueba de inscripción y participación en E-Verify, un sistema basado en Internet operado por el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU., que se puede utilizar para determinar la elegibilidad de los nuevos contratados para trabajar en los Estados Unidos.

- El Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM) es el sistema oficial del gobierno de los EE. UU. que consolidó las capacidades de CCR/Fed Reg, ORCA y EPLS. NO hay tarifa para registrarse en este sitio.
- Build America, Buy America Act (BABA) promulgada bajo la División G, Título IX de la Ley de Inversión en Infraestructura y Empleos (IIJA, Pub. L. No. 117-58) promulgada el 15 de noviembre de 2021.

Consulte la [Guía rápida de descripción general de BABA CPD](#) para obtener información sobre la aplicabilidad, las definiciones y los requisitos del BAP.

- Como prueba de inscripción y participación en E-Verify, se requiere lo siguiente:
 - 1) La Declaración Jurada de la Entidad Comercial, completamente completada y firmada; y
 - 2) El Memorándum de Entendimiento de E-Verify de 13 páginas con el Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU. o el Departamento de Seguridad Nacional de Alabama (contratistas que tienen menos de 25 empleados).

Apéndices

A. Información de la entidad comercial	10
B. Declaración de la Corporación	11
C. Acuerdo de Asociación/Empresa Conjunta	12
D. Declaración individual	13
E. Certificación relativa a la inhabilitación y la suspensión	14
RFQ/Declaración de cumplimiento de adquisiciones	15
Registro de Exclusión de Agencias para el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM)	16
Cuestionario de propiedad del proveedor	17
Resolución 63-2021 y Anexo A	18

Anexo A

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD COMERCIAL

Proporcione la siguiente información organizacional y/o personal sobre la entidad proveedora de servicios. Esto debe ser jurado por un representante autorizado que tenga la responsabilidad y la autoridad para dar fe de su exactitud y corrección.

El representante autorizado abajo firmante se compromete a proporcionar cualquier información adicional, previa solicitud, según pueda ser necesaria para la Ciudad, para corroborar o aclarar las calificaciones e información presentadas.

Por la presente certifico que los datos y la información presentados en este documento sobre mí, mi organización y su personal son verdaderos y precisos a mi leal saber y entender.

Nombre de la empresa (exactamente como debería aparecer en un contrato de servicio)

Firma

Nombre y título impresos

Forma de Entidad Comercial (Marque uno):

- Corporación
- Asociación
- Individual
- Empresa conjunta

Anexo B

DECLARACIÓN DE ORGANIZACIÓN para una CORPORACIÓN

Fecha de constitución original:

Ubicación (Estado) de la constitución original:

Fecha en que se autorizó a la corporación a hacer negocios en Alabama:

Indique comprobando si la empresa es () pública () privada.

Si es pública, ¿cómo y dónde se negocia la acción?

Indique el tipo de incorporación utilizada (LLC/S-Corp, etc.):

Debajo de esta línea, anote el condado, la fecha, el libro y la página donde se registra la incorporación.

Indique el nombre, el cargo y la dirección postal de cada director, funcionario y accionista principal que posea el 10% o más de las acciones emitidas de la corporación. Use una página separada si es necesario.

Directores:

Nombre del director	Dirección postal	Cualquier otro negocio principal

Oficiales:

Nombre del oficial	Dirección postal	Posición

Accionistas principales que posean el 10% o más de las acciones emitidas:

Nombre del accionista	Dirección postal	Cualquier otro negocio principal

Anexo C

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN para una SOCIEDAD o EMPRESA CONJUNTA

Fecha original de organización:

Año en que la sociedad/empresa conjunta comenzó a hacer negocios en Alabama:

Indique comprobando si la organización es:

Sociedad General Sociedad Limitada Empresa conjunta

Si se trata de una sociedad en comandita simple, indique el tipo (LP/LLP/LLLP):

¿Se registró el Acuerdo de Asociación/Empresa Conjunta? Sí No

Si la respuesta es "Sí", debajo de esta línea, anote el condado, la fecha, el libro y la página del registro.

Indique el nombre, la dirección y la participación en la sociedad de cada socio general/limitado.

Socios:

Nombre del socio	Dirección postal	Compartir la asociación

Indique el nombre, la dirección de correo electrónico y el número de teléfono de un funcionario administrativo de tiempo completo o un empleado administrativo, y un contacto secundario.

Información de contacto:

Nombre del contacto	Dirección de correo electrónico	Número de teléfono

Anexo D

DECLARACIÓN ORGANIZACIONAL para un PROPIETARIO ÚNICO

Fecha original de inicio de operaciones:

Año en que este propietario comenzó a hacer negocios en Alabama:

¿Se registró un Acuerdo de Sucesor? () Sí () No

Si la respuesta es "SÍ", debajo de esta línea, anote el condado, la fecha, el libro y la página del registro.

Nombre del propietario (propietario gerente a tiempo completo):

Dirección postal:

Dirección física de la oficina comercial:

Dirección de correo electrónico:

Número de teléfono de la oficina:

Número de teléfono móvil:

Nombre de contacto secundario (empleado operativo):

Correo electrónico de contacto secundario:

Teléfono de contacto secundario:

Anexo E

CERTIFICACIÓN SOBRE INHABILITACIÓN Y SUSPENSIÓN

1. Certifico a mi leal saber y entender que NI yo/nosotros, ni ninguno de mis principales estamos actualmente inhabilitados, suspendidos, propuestos para la inhabilitación o declarados inelegibles para la adjudicación de contratos por la Ciudad de Montgomery, el Estado de Alabama y/o cualquier agencia federal.
2. Principales, a los efectos de esta certificación, significa funcionarios, directores, propietarios, socios y personas que tienen responsabilidades primarias de gestión o supervisión con una entidad comercial (es decir: gerente general, gerente de proyecto, gerente de planta, supervisor o jefe de subsidiaria, división o segmento comercial, y puestos similares.
3. El proveedor o empresa profesional de servicios ambientales deberá notificar inmediatamente por escrito a la Ciudad de Montgomery si, en cualquier momento antes de la adjudicación de cualquier contrato, dicho proveedor o empresa se entera de que esta certificación era incorrecta cuando se presentó, o se ha vuelto errónea debido a un cambio de circunstancias.
4. La certificación a que se refiere el párrafo 1 es una representación material de los hechos en la que se basará para adjudicar un contrato. Si más tarde se determina que el proveedor o empresa profesional de servicios ambientales a sabiendas emitió una certificación errónea: además de otros recursos disponibles, la Ciudad de Montgomery puede rescindir y / o retirar el laudo resultante de la Declaración de Calificaciones por incumplimiento.

Firma del Representante Autorizado o Propietario Único

Nombre impreso

Título:

RFQ/DECLARACIÓN DE ADQUISICIONES DE
CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL
CONTRIBUYENTE Y AL CIUDADANO DE ALABAMA DE
BEASON-HAMMON, SEGÚN ENMENDADA

Este formulario con archivo adjunto debe devolverse con la respuesta a cualquier RFQ u otra forma de adquisición y debe completarse como condición para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o incentivo por parte del Estado de Alabama, cualquier subdivisión política del mismo o cualquier entidad financiada por el estado a una entidad comercial o empleador que emplee a uno o más empleados dentro del Estado de Alabama.

Estado de Alabama

Condado de Montgomery

“Como condición para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o incentivo por parte del Estado de Alabama, cualquier subdivisión política del mismo o cualquier entidad financiada por el estado a una entidad comercial o empleador que emplee a uno o más empleados, por la presente doy fe de que en mi calidad de _____ (state position) for _____ (Nombre de la entidad comercial estatal/empleador/contratista) que dicha entidad comercial / empleador / contratista no empleará, contratará para el empleo o continuará empleando a sabiendas a un extranjero no autorizado dentro del Estado de Alabama.”

Además, doy fe de que dicha entidad comercial/empleador/contratista está inscrita en el programa E-Verify.

(ADJUNTE DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLEZCA QUE LA ENTIDAD COMERCIAL ESTÁ INSCRITA EN EL PROGRAMA E-VERIFY).

Firma

ESTE FORMULARIO PROPORCIONÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS SECCIONES 9 (a) y (b) de la Ley de Protección al Contribuyente y al Ciudadano de Beason-Hammon, Alabama; CÓDIGO DE ALABAMA, SECCIONES 31-13-9 (a) y (b) y (c) según enmendado.

REGISTRO DE EXCLUSIÓN DE AGENCIA PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE ADJUDICACIONES

Ver www.SAM.gov

El System for Award Management (SAM) es el sistema oficial del gobierno de los EE. UU. que consolidó las capacidades de CCR/Fed Reg, ORCA y EPLS. NO hay tarifa para registrarse en este sitio.

Esta página con el Sam.gov adjunto debe devolverse con la respuesta a cualquier solicitud de presupuesto u otra forma de adquisición como condición para la adjudicación de cualquier contrato, subvención o incentivo por parte de la United States Department of Housing and Urban Development (HUD), cualquier subdivisión de la misma, o cualquier entidad financiada por HUD.

Vendor Ownership Questionnaire
Cuestionario de propiedad del proveedor

Por favor, marque todas las categorías que aplican.

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO #: _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: _____

ES LA EMPRESA PROPIEDAD MINORITARIA: ____ SÍ ____ NO

ES LA EMPRESA PROPIEDAD DE: ____ HEMBRA ____ MASCULINO ____ BOTH

¿ES LA EMPRESA CONSTITUIDA? ____ SÍ ____ NO

ORIGEN ÉTNICO DE LA PROPIEDAD:

____ ASIÁTICO-AMERICANO

____ AMERINDIO

____ BLACK

____ DESHABILITADO

____ HISPÁNICO

____ OTROS (SÍRVASE ESPECIFICAR): _____

FIRMA: _____

NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA: _____

TÍTULO: _____

FECHA: _____

Resolution 63-2021 and Exhibit A
Resolución 63-2021 y Anexo A

(Adjunto)

RESOLUTION NO. 63-2021

A RESOLUTION SUPPORTING ADOPTION OF AN ADMINISTRATIVE PLAN FOR A THIRTY PER CENT (30%) MINIMUM GOAL FOR DISADVANTAGED, MINORITY AND WOMEN OWNED BUSINESS ENTERPRISE PARTICIPATION IN CITY OF MONTGOMERY GOVERNMENT CONSTRUCTION AND PROFESSIONAL SERVICES CONTRACTS.

WHEREAS, it is the policy of the City of Montgomery to provide minorities and women owned businesses (also referred to as "disadvantaged businesses") equitable opportunity to participate in all aspects of City purchasing and contracting programs, including, but not limited to, participation in procurement, professional and construction contracts; and

WHEREAS, minorities, especially Black residents in the City of Montgomery have historically been oppressed, marginalized, and denied equal access to opportunities; and

WHEREAS, women have also historically been denied equal access to opportunities; and

WHEREAS, this history of systemic and systematic racial discrimination has created a racial wealth and pay gap between minorities and white-owned businesses and workers; and

WHEREAS, this history of gender discrimination has created a gender wealth and pay gap between women and male-owned businesses and workers; and

WHEREAS, the City of Montgomery actively seeks to identify qualified disadvantaged businesses and offer them an equitable opportunity to participate as providers of goods and services to the city; and

WHEREAS, disadvantaged business enterprise shall mean any legally constituted business enterprise which is majority owned by any legal resident of the United States who is a member of an ethnic, cultural, racial or national origin group which as a history of non-participation in government contracts, including women and disabled persons; and

WHEREAS, it is the intent of the City to widen equitable opportunities for participation for disadvantaged groups, eliminate the racial wealth and pay gaps, eliminate the gender wealth and pay gaps, increase competition, and to ensure the prudent and diligent use of public funds:

NOW, THEREFORE, BE IT RESOLVED BY THE COUNCIL OF THE CITY OF MONTGOMERY, ALABAMA: that, potential contractors are hereby given notice that the City of Montgomery is an equal opportunity employer in accordance with Title VII, Civil Rights Act of 1964, 42 U.S.C., 1981, 1983, 1986 and amendments, and it is the policy of the City of Montgomery to require contractors, vendors and suppliers providing goods and services to the City to afford equal opportunity for employment to all individuals, regardless of race, color, sex, age, religion, national origin, disability or veteran status; provided, further, that as part of their bids on City of Montgomery construction contracts, contractors shall cooperate and in good faith do all things legal, proper, and reasonable to achieve the goal of thirty per cent participation by disadvantaged, minority and women owned businesses, and, that all departments of the City of Montgomery government shall make a good faith effort to award at least thirty percent of their professional services and other contracts to disadvantaged, minority and women owned business enterprises.

PROCEDURE

The clause set forth below which required contractor compliance with federal law shall be incorporated into each Request for Proposal (RFP) to do business with the City of Montgomery:

- 1. It is the policy of the City of Montgomery to provide minorities and women owned businesses (also referred to as "disadvantaged businesses") equitable**

opportunity to participate in all aspects of City purchasing and contracting programs, including, but not limited to, participation in procurement, professional and construction contracts. Minorities, especially Black residents in the City of Montgomery have historically been oppressed, marginalized, and denied equal access to opportunities. Additionally, women have also historically been denied equal access to opportunities. This history of systemic and systematic racial discrimination has created a racial wealth and pay gap between minorities and white-owned businesses and workers. This history of gender discrimination has also created a gender wealth and pay gap between women and male-owned businesses and workers. Therefore, it is the intent of the City to widen equitable opportunities for participation for disadvantaged groups, eliminate the racial wealth and pay gaps, eliminate the gender wealth and pay gaps, increase competition, and to ensure the prudent and diligent use of public funds.

2. Applicant for employment because of race, color, religion, sex, national origin, age, disability or veteran status pursuant to the provisions of Title VII of the Civil Rights Act of 1964, 42 U.S.C., 1981, 1983, 1986 and all amendments thereto relative to discriminatory employment practices. The contractor will ensure that qualified applicants are employed and, that during employment, employees are treated without regard to their race, color, religion, sex, national origin, age, disability or veteran status. Such action shall include, but not be limited to, the following: employment, promotion, demotion, or transfer; recruitment or recruitment advertising; layoff or termination; rates of pay or other compensation; and selection for training, including apprenticeship.
3. In the event of the contractor's non-compliance with the equal opportunity clause of the contract, the contract may not be awarded or may be cancelled, terminated, or suspended in whole or in part, and the contractor may be declared ineligible for further City contracts.
4. The contractor shall certify compliance with the policy to the City prior to receipt of any contract or business with the City of Montgomery. (EXHIBIT A)

Additionally, all government construction contractors will include in their contracts that they will put forth a good faith effort to use DBE subcontractors and suppliers for at least thirty (30%) percent of the value of their bid in the performance of their contracts. Failure to put forth a good faith effort will result in termination of the contract for cause.

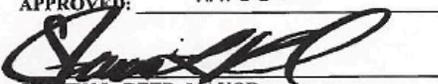
ADOPTED this the 20th day of April, 2021.

STATE OF ALABAMA)
COUNTY OF MONTGOMERY)
CITY OF MONTGOMERY)

I, Brenda Gale Blalock, City Clerk of the City of Montgomery, Alabama, DO HEREBY CERTIFY that the foregoing is a true and correct copy of a resolution which was duly adopted by the Council of the City of Montgomery, Alabama, at its regular meeting held the 20th day of April, 2021.

GIVEN under my hand and the official SEAL of the City of Montgomery, Alabama, this the 21st day of April, 2021.


BRENDA GALE BLALOCK, CITY CLERK

APPROVED: APR 22 2021

STEVEN L. REED, MAYOR

63-2021

EXHIBIT A

CITY OF MONTGOMERY, ALABAMA

EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY CERTIFICATION FORM

Contractor/Vendor Name: _____

Address: _____

The contractor acknowledges receipt of the City of Montgomery, Alabama's Equal Employment Opportunity Contractor Compliance Policy and certified that it is an equal opportunity employer and agrees to the requirements of the Policy and the Equal Employment Opportunity Clause therein. The contractor further certified that it will require all subcontractors to execute an Equal Opportunity statement and certification of compliance.

The contractors will not discriminate against any employee or applicant for employment because of race, color, religion, sex, national origin, age, disability or veteran status. The contractor will ensure that qualified applicants are employed, and that during employment employees are treated without regard to race, color, religion, sex, national origin, age, disability or veteran status. Such action shall include, but not be limited to, the following: employment, promotion, demotion, or transfer; recruitment or recruitment advertising; layoff or termination; rates of pay or other forms of compensation; and selection for training, including apprenticeship. The contractor agrees to post in conspicuous places, available to employees and applicants for employment, notices setting forth the provisions of this non-discrimination clause.

The contractor will furnish to the City of Montgomery, upon request, reports, notices, policies, and/or information certifying compliance with this policy.

In the event of the contractor's non-compliance with the equal employment clause of this contract, the contract may not be awarded or may be cancelled, terminated, or suspended in whole or in part, and the contractor may be declared ineligible for further City contracts.

Date

Signature

Title: _____